



UNICA: CONVOCATORIA

Se convoca a ustedes a **SESION EXTRAORDINARIA y URGENTE** al amparo de los Artículos 10 y 11 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Entidades Locales, y que tendrá lugar en dependencias del M.I. Ayuntamiento, a las **DIECINUEVE HORAS**, del día 15 de abril de 2019.

Tafalla, a 11 de abril de 2019.

El Alcalde,

Fdo.: Arturo Goldaracena Asa.

PLENO M.I. AYUNTAMIENTO DE TAFALLA.

ORDEN DE LOS ASUNTOS A RESOLVER

- 1º.- Ratificación del carácter urgente de la Sesión.
- 2º.- Aprobación, si procede, de la Propuesta de aceptar los valores de terrenos comunales expropiados para la ejecución del TAV.
- 3º.- Aprobación, si procede, de la Propuesta de aprobar el "Expediente de suplemento de crédito para aplicación parcial del superávit de 2018 a inversiones financieramente sostenibles: alumbrado público PIL" (Expediente nº 2/2019), por un importe de 102.000 euros.
- 4º.- Aprobación, si procede, de la Propuesta de aprobar el "Expediente de créditos extraordinarios para aplicación parcial del superávit de 2018 a inversiones financieramente sostenibles y generación de ingresos por subvención del G.N.: Tejado de Recoletas" (Expediente nº 3 y 4/2019), por un importe global de 463.400 euros.

- 5º.- Aprobación, si procede, de la Propuesta de aprobar el convenio con el Departamento de Cultura, Deporte y Juventud del Gobierno de Navarra para la financiación de las obras de reforma de la cubierta del Convento de Recoletas.
- 6º.- Aprobación, si procede, de la Propuesta de aprobar el Expediente de créditos extraordinarios para aplicación parcial del superávit de 2018 a inversiones financieramente sostenibles por diversas inversiones" (Expedientes nº 5/2019 a 21/2019), por un importe global de 402.900 euros.
- 7º.- Aprobación, si procede, de la Propuesta de aprobar los "Expedientes de créditos extraordinario financiados con Remanente de Tesorería por recursos afectos al 31/12/2018" (Expediente nº 22 a 27/2019), por un importe global de 89.400 euros.
- 8º.- Aprobación, si procede, de la Propuesta de aprobar los "Expedientes de crédito extraordinario financiados con Remanente de Tesorería para gastos generales al 31/12/2018 de libre disposición" (Expediente nº 28 a 33/2019), por un importe global de 94.200 euros.
- 9º.- Aprobación, si procede, de la Propuesta de ratificar la memoria de gestión y el cierre de cuentas de 2018 de la ORVE-Tafalla.
- 10º.- Aprobación, si procede, de la Propuesta de ratificar el presupuesto de 2019 de la ORVE Tafalla.